



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

ANUNCIO PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL

ANUNCIO Nº 11

CONVOCATORIA Nº 2, PARA CUBRIR UNA PLAZA DE INSPECTOR/A DE LA POLICÍA LOCAL ESCALA TÉCNICA, TURNO PROMOCIÓN INTERNA ORDINARIA O.E.P. 2023

El Tribunal calificador del proceso selectivo, por unanimidad, ha acordado:

Primero.- Publicar la plantilla correctora del cuarto ejercicio del proceso selectivo, conforme a la siguiente redacción:

INSPECTOR TURNO PROMOCIÓN INTERNA ORDINARIA CONVOCATORIA Nº 2

Ejercicio sobre el conocimiento del valenciano.

Será obligatorio, pero no eliminatorio.

Consistirá en traducir, del valenciano al castellano, y viceversa, un texto propuesto por el tribunal, en un tiempo máximo de 30 minutos. Puntuará el 50 % de los puntos para cada traducción.

La puntuación máxima para este ejercicio será de 4 puntos.

*El ejercicio propuesto por el tribunal es una publicación del día de la fecha obtenida aleatoriamente del DOGV.

*Cada palabra con error/es de cualquier tipo descontará 0,10 puntos

TEXTO EN VALENCIANO PARA TRADUCIR AL CASTELLANO:

Antecedents de fet Primer. El dia 29 d'octubre de 2024, diversos municipis de la província de València van patir un desastre natural a conseqüència de les pluges torrencials provocades per una depressió aïllada en nivells alts (d'ara en avant, dana). La tempesta va provocar forts vents i pluges intenses, amb dades màximes històriques, es van registrar en alguns observatoris meteorològics més de 600 litres per metre quadrat en un breu interval de temps. La intensitat de les pluges va produir el desbordament de diversos rius i barrancs la qual cosa va ocasionar inundacions que, a causa de la força devastadora de l'aigua, van ser de caràcter catastròfic en molts municipis de la província i va provocar un elevat nombre de víctimes mortals i la destrucció de múltiples infraestructures, vivendes, vehicles i negocis. Les inundacions han provocat danys especialment quantiosos, d'abast catastròfic, en el cas dels vehicles automòbils. S'estimen en més de 100.000 els vehicles de motor i ciclomotors que han resultat greument danyats, que en la seua majoria no podran ser reparats, i la utilització dels quals és imprescindible tant per a la realització de les activitats pròpies de la vida quotidiana com per al normal desenrotllament de les activitats econòmiques.





CORRECCIÓN TRADUCIDA DE VALENCIANO A CASTELLANO

Antecedentes de hecho Primero. El día 29 de octubre de 2024, diversos municipios de la provincia de Valencia sufrieron un desastre natural como consecuencia de las lluvias torrenciales provocadas por una depresión aislada en niveles altos (en adelante, dana). La tormenta provocó fuertes vientos y lluvias intensas, con datos máximos históricos, registrándose en algunos observatorios meteorológicos más de 600 litros por metro cuadrado en un breve intervalo de tiempo. La intensidad de las lluvias produjo el desbordamiento de varios ríos y barrancos, ocasionando inundaciones que, debido a la fuerza devastadora del agua, fueron de carácter catastrófico en muchos municipios de la provincia, provocando un elevado número de víctimas mortales y la destrucción de múltiples infraestructuras, viviendas, vehículos y negocios. Las inundaciones han provocado daños especialmente cuantiosos, de alcance catastrófico, en el caso de los vehículos automóviles. Se estiman en más de 100.000 los vehículos a motor y ciclomotores que han resultado gravemente dañados, que en su mayoría no podrán ser reparados, y cuya utilización resulta imprescindible tanto para la realización de las actividades propias de la vida cotidiana como para el normal desarrollo de las actividades económicas.

TEXTO EN CASTELLANO PARA TRADUCIR AL VALENCIANO:

Segundo. El 4 de noviembre de 2024, el Consell dictó un acuerdo por el que se adoptaron medidas urgentes para paliar los daños producidos por el temporal iniciado el 29 de octubre en la Comunitat Valenciana. En su apartado quinto se dispone que, por parte de las consellerias competentes, se pondrán en marcha con urgencia medidas destinadas a impulsar la recuperación de las áreas afectadas por el temporal, incluyendo, entre otras la concesión de ayudas a particulares por pérdida de su vehículo que sea consecuencia directa del temporal.

El Consejo de Ministros acordó el 5 de noviembre de 2024 declarar el territorio afectado como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil.

Tercero. Con fecha 14 de enero de 2025, el Consell aprobó el Decreto 5/2025, de 14 de enero, por el que se aprueban las bases reguladoras y el procedimiento de concesión directa de ayudas urgentes para reparar las consecuencias económicas derivadas de la destrucción de vehículos siniestrados durante el temporal de viento y lluvias iniciado el 29 de octubre de 2024 en la Comunitat Valenciana.

CORRECCIÓN TRADUCIDA DE CASTELLANO A VALENCIANO:

Segon. El 4 de novembre de 2024, el Consell va dictar un acord pel qual es van adoptar mesures urgents per a pal·liar els danys produïts pel temporal iniciat el 29 d'octubre a la Comunitat Valenciana. En el seu apartat quint es disposa que, per part de les conselleries competents, es posaran en marxa amb urgència mesures destinades a impulsar la recuperació de les àrees afectades pel temporal, incloent-hi, entre altres, la concessió d'ajudes a particulars per pèrdua del seu vehicle que siga conseqüència directa del temporal.

El Consell de Ministres va acordar el 5 de novembre de 2024 declarar el territori afectat com a zona afectada greument per una emergència de protecció civil.

Tercer. Amb data 14 de gener de 2025, el Consell va aprovar el Decret 5/2025, de 14 de gener, pel qual s'aproven les bases reguladores i el procediment de concessió directa d'ajudes urgents per a reparar les conseqüències econòmiques derivades de la destrucció de vehicles sinistrats durant el temporal de vent i pluges iniciat el 29 d'octubre de 2024 a la Comunitat Valenciana.



Segundo.- Publicar la lista provisional de aspirantes con las puntuaciones obtenidas:

Identificador	Apellidos, Nombre	Calificación cuarto ejercicio
***4307**	García Bonmatí, Francisco Javier	3,2
***6868**	Guerrero Gutiérrez, Agustín	2,3
***3013**	Vicente Cifuentes, Luis	2,6

Tercero.- Otorgar a los aspirantes un plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la presente publicación, para solicitar la revisión del ejercicio. A tal fin, deberá formalizar dicha solicitud de asistencia mediante correo electrónico remitido a la dirección epc.deportes@alicante.es, indicando en el asunto la convocatoria en cuestión, e identificándose mediante nombre, apellidos y nº de DNI en el cuerpo del escrito.

*La Secretaria del Tribunal Calificador
Firmado electrónicamente*